A C T A N° 028 /2021.-

FECHA : JUEVES 07 DE OCTUBRE DEL 2021
HORA : 10:00.. HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Turra dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus y Director de Control (s) Ricardo Landaeta V.

Asisten además Jefe de Finanzas Rodrigo Riquelme

ALCALDE.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: NO HAY

ACTA PARA ENTREGA : N° 26

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : SALUDOS DE BANCO DE CHILE AL H. CONCEJO**

DESPACHADA : PADEM 2022

C).- CUENTA DE COMISIONES: COMISION RUIDOS MOLESTOS 06.10.2021

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-	**ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA TRASPASO DEPTO. SALUD**
2.-	**ACUERDO LICITACION SEGUROS BIENES MUNICIPALES,SALUD Y EDUCACION**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

ENTREGA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN , METAS PMG AÑO 2022

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

ALCALDE: en nombre de Dios damos inicio a la sesión. Acta para aprobación no hay, acta para entrega tampoco.

SECRETARIA MUNICIPAL: se entregó la N° 26 Alcalde.

ALCALDE: se conversó el tema de la modificación presupuestaria, ¿se entregaron los antecedentes? Ya. Esta Don Rodrigo Riquelme , quien explica :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUÉN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3

Se Solicita al Honorable Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-31-01-002	CONSULTORÍAS	12.500

TOTAL AUMENTO DE GASTOS M$ 12.500

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-24-03-101-002	A SALUD	12.500

TOTAL DISMINUCIÓN DEGASTOS M$ 12.500

Depto. Finanzas

RODRIGO RIQUELME ZUÑIGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (Suplente)

SAN GREGORIO, SEPTIEMBRE 24 DE 2021

DIRECTOR DE FINANZAS: buenos días, este tema de las modificaciones es que se va a pagar el estudio y revisión del proyecto del CESFAM, teníamos una subvención para salud, lo iban a pagar ellos, pero como todo lo que es proyecto se hace acá, se decidió que en vez de pagar los recursos, nosotros se los restábamos, y pagamos la revisión de proyecto del CESFAM. Eso es todo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el concejal John pidió que aclarásemos el tema de cuál es el presupuesto de este año y en qué se iba gastado en parte ese ítem, y don Rodrigo le entregará el detalle.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: mi pregunta era don Rodrigo, que nosotros aprobábamos 300 y fracción.

DIRECTOR DE FINANZAS: 398 millones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿eso está en el presupuesto?

DIRECTOR DE FINANZAS: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: esa plata que le vamos a pasar ¿es parte de ese presupuesto?

DIRECTOR DE FINANZAS: o sea no, nosotros se lo vamos a descontar de los 389 los 12 millones 500.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: mi pregunta es si el presupuesto contemplaba 398 millones, ellos lo tenía destinado para algo.

ALCALDE: concejal le entiendo, la plata este año llegaron unos temas extras por la pandemia, ahí pudimos cubrir cosas que estaban contempladas y ahí se pudo hacer el enroque de esos recursos para traspasar al tema del proyecto del CESFAM.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: es decir, se cubrió parte del gasto con los recursos extras, y esos vinieron de dónde?.

ALCALDE: de la Seremi y del Servicio de Salud.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: o sea, no se está dejando de hacer otras cosas para apoyar ese proyecto.

ALCALDE: no, hubo la suerte que vinieron del per cápita, eso fue lo bueno, lo malo fueron las licencias de conducir. Eso básicamente. ¿Estaríamos en condiciones?

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 57

SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR UN MONTO DE $ 12.500.000 .- PARA EL PAGO DE CONSULTORÍA EN PROYECTO DEPTO.. SALUD .

ALCALDE: Segundo acuerdo :

Tema de los Seguros Municipales , lo explica Don Juan Carlos Aravena

JUAN CARLOS SECPLAN: buenos días. La postulación de los seguros fue por licitación pública que contempla bienes que contempla los bienes municipales de educación y salud. En esta licitación se presentaron dos oferentes, uno quedó rechazada por condiciones administrativas, y el otro quedó con oferta aceptada. La empresa obtuvo nota 7 porque era la única. El monto disponible era de $50.500.000 con IVA incluido, y la oferta que presentó la empresa $48.921.936, que se desglosa por separado en Municipalidad, DAEM y Salud. Esta empresa cumplía con todos los antecedentes, y se enmarcaba en el presupuesto disponible. Ahí tienen todos los antecedentes para que lo revisen.

ALCALDE: ¿con quién estábamos antes?

JUAN CARLOS SECPLAN: con la misma empresa, con Renta Nacional.

ALCALDE: ha respondido bien hasta aquí. Don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde y don Juan Carlos, hay otras dependencias por ejemplo el gimnasio que hay, ¿eso está cubierto?

JUAN CARLOS SECPLAN: está dentro del mismo edificio todo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo otro alcalde, no sé si aparecía antes pero veo que ahora se aseguraban los espejos y radios del vehículo, los otros años ¿también aseguraban eso?

JUAN CARLOS SECPLAN: ahora está el detalle, siempre ha sido así.

ALCALDE: ¿estaríamos en condiciones entonces?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo buscaba las escuelas pero no aparecen.

ALCALDE: las escuelas que van a pasar bienes municipales van a pasar por acá.

Se aprueba.

ACUERDO N° 58

Se aprueba la Contratación de los Seguros Municipales ; Depto. Salud y Educación por un monto de $48..921.936 (1.629,19 UF Iva Incluido)a la empresa Renta Nacional Rut. 94.510.000-1 .

CUENTA ALCALDE

ALCALDE: concejales les voy a hacer entrega del presupuesto para que lo estudien, del presupuesto 2022. Ahí hay que hacer un par de comisiones con don Rodrigo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, si puedo hacer un alcance.

ALCALDE: sí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: encuentro bien que nos entreguen los presupuestos en el concejo, porque el otro día leí que la ley dice que el presupuesto se le entrega al concejo, porque si se entrega afuera, nosotros somos concejales nada más, aquí dentro somos el concejo. El otro día preguntaron profesores si habíamos visto el PADEM yo le dije que no porque no nos habían entregado, y me gustaría si se pudiera para el próximo año se entregara en el concejo, porque si nos preguntan los profesores podríamos tener una respuesta.

ALCALDE: tendríamos que citar a los profesores, porque hay un drama que no depende de nosotros, porque el PADEM se entrega con todas las observaciones de todas las unidades. Si está la posibilidad ningún drama, ahora hay una discusión legal, pero hay organismos que no dependen de nosotros. No quiero abundar en el tema.

CONCEJAL MÉNDEZ: solamente por lo que dice el concejal John, no es por justificar el tema, en educación se están viendo varias, y los PADEM deben ser enviados primero a la seremi, tiene una revisión regional y nacional, y por eso se retrasó, incluso están los correos. Lo segundo, hemos citado a comisión para evaluar el PADEM y se hará en el liceo para que los directores estuvieran con nosotros. Lo haremos el día 14 a las 9 de la mañana.

CONCEJAL MERCADO: significa que los directores ya recibieron los PADEM, ellos hicieron sus observaciones y esto es el fruto de esas observaciones también?.

ALCALDE: el proceso de discusión dura hasta el 15 de noviembre, por eso, aquí parte el proceso de conversación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: disculpe Alcalde, si a los profesores se les entregó el PADEM porqué no entregarle al mismo tiempo al concejo, porque el que le entregaron a los profesores y el que no entregaron a nosotros es el mismo.

ALCALDE: yo comparto con usted ese tema, pero la ley dice que una vez se hicieron ciertas aclaraciones por parte de ellos se entrega al concejo, entonces, cuando hay un principio de acuerdo se entrega al concejo para revisarlo. Yo comparto su apreciación pero la ley está así.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo que pasa Alcalde es que el mismo PADEM que entregaron a ellos, si tiene más tiempo como concejal puede conversar con los profesores, reunirse con ellos, no es que esté corregido, el que nos entregaron a nosotros es el mismo, eso entiendo yo.

SECRETARIA MUNICIPAL: concejales, el PADEM lo genera el Jefe DAEM junto a los directores de todas las unidades educativas, entonces, lo que usted ve a lo mejor es el trabajo que hicieron para lograr tener este proyecto de PADEM, luego la ley dice que el Alcalde entrega al concejo municipal, ahora se generan las observaciones, ahora viene el estudio de ustedes de este proyecto de PADEM donde se hacen los ajustes y se manda el definitivo para la aprobación o rechazo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: entonces, para que me quede claro, el PADEM que le entregan a los profesores cuando dicen corrija el PADEM, ¿es el mismo que nos entregan a nosotros o ya viene corregido?

ALCALDE: vienen ciertas partes corregidas.

SECRETARIA MUNICIPAL: cada unidad educativa realiza sus observaciones.

ALCALDE: por ejemplo, lo que pasa con la ordenanza de los ruidos molestos, eso va a salir cuando se hagan todas las conversaciones correspondientes.

SECRETARIA MUNICIPAL: se pregunta a cada unidad educativa si están de acuerdo con lo que están proponiendo.

CONCEJAL MÉNDEZ: por eso es importante que el 14 hagamos todas nuestras observaciones.

ALCALDE: Muy Bien , dejamos lo del Padem y ahora vamos a ir rápidamente con el tema del Plantel Porcino , se encuentran con nosotros acá 2 representantes de la ONG Ambiental Don Francisco Astorga y la Srta. , se hará una presentación de una pincelada. Don Francisco

ABOGADO FRANCISCO ASTORGA: muy buenos días, mi nombre es Francisco Astorga, abogado ambientalista, parte de ONG Defensa Ambiental, un gusto de poder asesorarles en este proceso. Entiendo que a grandes rasgos saben de qué se trata el proyecto. Lo que se

viene ahora es el pronunciamiento municipal respecto de la declaración de impacto ambiental, la idea es exponer de la mejor manera posible las falencias del proyecto, y esperamos que el Servicio de Evaluación Ambiental de Ñuble recoja esas observaciones y críticas y pueda elaborar el compilado de las críticas de los organismos ambientales con competencia ambiental. Por otro lado, se viene el lunes 18 la solicitud de participación ciudadana, esto ingresó por declaración de impacto ambiental y no por estudios. Hay dos evaluaciones de proyecto, estudio de impacto ambiental y la declaración, que es un estándar bajo, esto abre una posibilidad para contra argumentar. Las solicitudes la tienen que efectuar 10 personas naturales y 2 personas jurídicas con domicilio en la comuna donde el proyecto les afecte de alguna manera. Posterior a eso, el Servicio de Evaluación de Ñuble va a dictar las resoluciones que apruebe la participación ciudadana, una vez que se dicte va a ver un plazo de 20 días hábiles administrativos para la participación ciudadano. No sabemos cuándo va a empezar la participación ciudadana, pero si la solicitud la ingresamos el lunes probablemente la resolución estará en un mes más. Por tanto, la participación ciudadana se estaría iniciando en un mes y duraría un mes. Esta etapa es importante, porque permite manifestar el sentir de la comunidad, y por sobre todo, permite exponer las falencias del proyecto. La participación ciudadana no es vinculante, sí habilita posteriormente una vez que el proyecto, esperemos que no pase, pero 95% de los proyectos que ingresan a evaluación ambiental se aprueba, suponiendo que el proyecto se apruebe, las observaciones ciudadanas que se hayan planteada van a dar lugar a reclamar si es que se considera que la participación ciudadana no fue debidamente considerada. Es básicamente, si en la observación ciudadana planteamos que el proyecto tiene falencias A,B y C, la RCA del proyecto tiene que contestar completa y adecuadamente todas las críticas.

ALCALDE: lo primero, darle la bienvenida. Para nosotros este tema es crucial, lo importante es que ustedes siempre estén de nuestra parte, y creo que acá hay un principio valórico y ambiental. Nos llegó un documento de la gente de medio ambiente, invitándonos para mañana, ellos querían solo hacer la reunión por zoom, le dijimos que es importante una reunión en terreno allá en el predio. Nos preocupa muchísimo, yo creo que esto es una guerra que tendremos contra la empresa y servicios del gobierno, veo demasiada condescendencia con la empresa. A ellos les da lo mismo, para ellos hay 4 o 5 familias afectadas, pero yo siempre digo, porqué hacerla aquí y no en otro lado. Las comunas chicas no queremos transformarlas en zonas de sacrificio. Don John.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: agradecerles que estén acá, no sé si la explicación de él afecta en algo , como el acta es pública, por la estrategia digo yo.

ABOGADO: es algo estándar lo que estoy diciendo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: porque ellos pueden leer las actas, por eso quería pedir que lo dejáramos fuera, pero como dice que no va a afectar en nada lo que dice. Lo otro, hay un tema

que me gustaría que supieran antes que llegáramos a Paredones, el río es clave para que tengamos éxito en la comunidad, porque el río está legalmente está declarado seco, porque en el año 1989 los arroceros lo declararon seco para poder cortar el agua. La empresa se instala ahí sabiendo que el río legalmente no existe, para que lo sepa porque es un tema bien importante.

CONCEJAL VALENZUELA: yo solo tomarme las palabras del Alcalde, la confianza que estamos teniendo como comunidad y la estamos poniendo de usted, y estamos con un monstruo de empresa, es el segundo exportador más grande de Chile de carne. Yo fui a ruta Pequén donde tienen una planta, el impacto a los vecinos es intolerable, no te dejan entrar a la planta, se tienen que bañar al entrar y salir. Estamos depositando toda la confianza en ustedes, estamos con gente que ya se ha instalado en otros lugares. Las oficinas centrales en el Puente Ñuble, tampoco reciben a nadie para hacer consultas. Solo la motivación para que trabaje por nuestra comuna y salga todo bien.

CONCEJAL MÉNDEZ: solamente darles la bienvenida, soy presidente de la comisión de medio ambiente, por lo tanto, vamos a estar trabajando en conjunto con el concejal John y otros concejales. Es importante que nos asesoren, y como decía el Alcalde, la empresa tiene muchos recursos, esperamos contar con esa confianza, hoy día estaremos con ellos para ver la problemática y enfrentarla. Muchas gracias.

CONCEJAL MERCADO: saludarlos y bienvenidos, nosotros hemos depositado la confianza en ustedes. Nosotros hemos pedido que exista una persona exclusiva para que se involucre totalmente en este tema. Nosotros como concejales podemos entregar algunos aportes, por eso sería bueno pedir nuestros correos para que nos comuniquemos y estemos al contacto, nosotros podemos entregarle información en la defensa que vamos a hacer. Eso es todo.

ALCALDE: concejales entonces que les parece si se levanta la sesión y nos vamos a Paredones a reunión con la comunidad alla y nuestra ONG , según lo que habíamos programado.

Todos de acuerdo

H.-ACUERDOS

ACUERDO N° 57

SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR UN MONTO DE $ 12.500.000 .- PARA EL PAGO DE CONSULTORÍA EN PROYECTO DEPTO. SALUD .

ACUERDO N° 58

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-7-LE21 “CONTRATACION SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN” a la compañía de seguros **Renta Nacional-Chillan** rut 94.510.000-1 por un monto de 1629,19 UF equivalentes a $ 48.921.936 IVA incluido (valor UF al 15.09.2021)

Se levanta la sesión a las 11:59 hrs. Am.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____

ACUERDO N° 58

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-7-LE21 "CONTRATACION SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN" a la compañía de seguros **Renta Nacional-Chillan** rut 94.510.000-1 por un monto de 1629,19 UF equivalentes a $ 48.921.936 IVA incluido (valor UF al 15.09.2021)

Se levanta la sesión a las 11:59 hrs. Am.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES :_____

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :_____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____